



Gizarte Kontseilua **Consejo Social**

2016eko urriaren 25ko bilkuraren Akta
Acta Sesión 25 de octubre de 2016

2016eko urriaren 25ko Ohikiko bilkura
Sesión ordinaria del 25 de octubre de 2016

ORGANOA: Gizarte Kontseilua
ÓRGANO: Consejo Social

BATZARRALDIA: Ohiko saioa.
SESIÓN: Sesión Ordinaria.

TOKIA: Donostiako Udaletxeko Osoko Bilkuren Aretoa
LUGAR: Salón de Plenos de la Casa Consistorial

EGUNA: 2016eko urriak 25
FECHA: 25 de octubre de 2016

HASIERA ORDUA: 18:00
HORA DE COMIENZO: 18:00

ASISTEN: 33 PERSONAS

11 mujeres

22 hombres

CON DERECHO A VOTO 32 PERSONAS

10 mujeres

21 hombres

ASISTEN:

AGIRREZABALAGA	DUÑIKE	PARTAIDETZAKO ZINEGOTZI ORDEZKARIA CONCEJALA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
AIZEAGA ZUBILAGA	JOXE MARI	MONGRAGON UNIBERTSITATEA
ALBISTUR	MIREN	UDAL TALDEA - GRUPO MUNICIPAL PP
ALMIRALL	AMAIA	UDAL TALDEA - GRUPO MUNICIPAL EH BILDU
ÁLVAREZ	GORKA	FAMILIA URGARIEN ELKARTEAK - ASOCIACIÓN FAMILIAS NUMEROSAS (LILURALDI)
ANGIOZAR	AMALUR	GIPUZKOAKO BAZKUNDEA -CÁMARA DE GIPUZKOA
ARBERAS EZAMA	XABIER	AUZOTAR ELKARTEA//AAVV PARTE ZAHARREAN BIZI(PARTE ZAHARRA)
ARRIETA	ANA	EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA- UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
AZKARATE	MIREN	UDAL TALDEA – GRUPO MUNICIPAL PNV-EAJ
BARROSO	RAQUEL	MINUSBALLOTASUN FISIKOAK DITUZTEN PERTSONAK KOORDINAKUNDEKO ORDEZKARI BAT - REPRESENTANTE COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES FÍSICAS
BERZOSA ZABALLOS	JUAN CARLOS	AUZOTAR ELKARTEA//AAVV LANTXABE(AIETE)
DÍEZ MUIÑO	RICARDO	DONOSTIA INTERNATIONAL PHYSICS CENTRE

ERVITI	JOSE LUIS	GIPUZKOAKO MERKATARIEN FEDERAZIOA FEDERACIÓN MERCANTIL COMERCIANTE DE GIPUZKOA
ETXENIKE	PEDRO MIGUEL	LEHENDAKARIA - PRESIDENTE URREZKO DOMINA – MEDALLA DE ORO
FERNANDEZ	DANIEL	AUZOTAR ELKARTEA//AAVV AVERIL(LOIOLAKO ERRIBERAK)
GARMENDIA	M ^a CARMEN	MATIA FUNDAZIOA-FUNDACIÓN MATIA
GASCO	ERNESTO	UDAL TALDEA - GRUPO MUNICIPAL PSE
GOIA	ENEKO	DONOSTIAKO ALKATEA-ALCALDE SAN SEBASTIÁN
GONZALEZ	IGOR	DBUS –DONOSTIAKO TRANBIA KONPAINIA/ COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN
GOÑI	DANI	EUSKARAREN KONTSEILUA - CONSEJO EUSKERA (BAGERA ELKARTEA)
IRAOLA	ANDONI	REAL SOCIEDAD
IRIGARAY	ESTHER	GIPUZKOAKO FUNDAZIO OZEANOGRAFIKOA/FUNDACIÓN OCEANOGRÁFICA DE GIPUZKOA
KORTA	KEPA	LEHENDAKARIORDEA-VICEPRESIDENCIA DONOSTIAKO ESTRATEGIA BULEGOA- OFICINA DE ESTRATEGIA DE SAN SEBASTIÁN
LAZARO	LOURDES	MERKATARITZA KONTSEILUA - CONSEJO COMERCIO (San Sebastián Shops)
MANCISIDOR	JUAN	ADEGI
MARQUET	IÑIGO	MONDRAGON KORPORAZIOA - MONDRAGÓN CORPORACIÓN
MINER GUERRERO	JUAN MARI	2 HIRRITARRA /CIUDADANO
REDONDO	JUAN CARLOS	HERRITAR MEREZIMENDUAREN DOMINA MEDALLA MÉRITO CIUDADANO (Gipuzkoako Itxaropen telefonoa - Teléfono de la Esperanza de Gipuzkoa)
SANSINENEA	JUAN M ^a	OROIMEN HISTORIKOAREN KONTSEILUA – CONSEJO DE LA MEMORIA HISTÓRICA
ZUBIZARRETA	IMANOL	IKASLEEN GURASO ELKARTEAK - ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMUNNOS Y ALUMNAS - AMPAS(BAIKARA)
ZULAIKA	DANIEL	HERRITAR MEREZIMENDUAREN DOMINA MEDALLA MÉRITO CIUDADANO

EXCUSAN ASISTENCIA:

ALKORTA	BATIRTTZE	LAB
AGUAYO ORTIZ	CONCHI	3 HIRRITARRA /CIUDADANA
BAZAKO	PERU	EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO
BERASTEGI	PABLO	2016ko FUNDAZIOA-FUNDACIÓN DONOSTIA 2016
CARRERA HERNANI	JOSÉ JAVIER	4 HIRRITARRA /CIUDADANO
CEA	GERMÁN	KIROL ELKARTE KONTSEILUA - CONSEJO CLUBES DEPORTIVOS (San Sebastián Gipuzkoa Basket)
ERAÑA	JESÚS M ^a	BETERRI-KOSTAKO INDUSTRIALDEA, S.A (Zuatzu)
FERNÁNDEZ MADARIA	SANTIAGO	6 HIRRITARRA /CIUDADANO
KORTAJARENA	NEREA	GIZARTE EKINTZA KONTSEILUA - CONSEJO ACCIÓN SOCIAL (Fundación Emaus)
LADRÓN DE GUEVARA	JOSE MANUEL	OSAKIDETZA (Donostialdea ESI / OSI Donostialdea)
MAIZTEGI	LOURDES	ELKARGO PROFESIONALEK - COLEGIO PROFESIONALES (COLEGIO DE ENFERMERIA)
MURGUIA	LUIS	MURGITASUN KONTSEILUA - CONSEJO MOVILIDAD (RACC)
NARVAEZ	MANU	TURISMO SOZIOZINAKO AHOLKU BATZORDE KONTSEILUA - CONSEJO CONSULTIVO DE LA SOCIEDAD DE TURISMO (Donostia Turismo)

RIÑÓN DIEZ	JOSE M ^a	RENFE CERCANÍAS
RODIÑO PIJUAN	PATRICIA	1 HIRRITARRA /CIUDADANA
RODRIGUEZ	ANE	TABAKALERA
RUIZ	CARLOS	KUTXA (GIZARTE EKINTZA - OBRA SOCIAL)
UBARRECHENA	RAQUEL	GIPUZKOAKO ZIENTZIA ETA TEKNOLOGIA PARKEA - PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE GIPUZKOA

NO ASISTEN:

ARANBURU GOIKOETXEA	HARKAITZ	AUZOTAR ELKARTEA//AAVV AMARA BAI(AMARA)
ARCELUS	MIKEL	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
ARTOLA OLACIREGUI	GEMA	GURAKO BARREKO FAMILIEN ELKARTEAK - ASOCIACIONES DE FAMILIAS MONOPARENTALES (ASFAMOGI)
BALLESTEROS	FRANCECS	CADENA SER
BARCENA	FÉLIX	ZAHARREN TXOKOAK- HOGARES DE JUBILADOS (ASOCIACIÓN GOIKO GALTZARA)
CABALEIRO	BEGOÑA	INGURUMEN KONTSEILUA - CONSEJO MEDIO AMBIENTE (Fundación Emaus)
CIGANDA	PEDRO	ZAHARREN TXOKOAK - HOGARES DE JUBILADOS (ASOCIACIÓN ERDIALDE)
DIEZ	JOSÉ M ^a	UGT
FORNIES	HAIETT	GAZTE KONTSEILUA - CONSEJO JÓVENES
GARCÍA-VELILLA	RAFAEL	UDAL PLANEAMENDUKO KONTSEILUA - CONSEJO PLANEAMIENTO MUNICIPAL(Asociación Defensa Patrimonio)
HERNANDO CARDOSO	FÁTIMA	5 HIRRITARRA /CIUDADANA
JOHN	BELKIS	ETORKINEN KOLEKTIBOA - COLECTIVO DE INMIGRANTES (ASODEUS)
LARREA	JUAN LUIS	FEDERACIONES DEPORTIVAS-KIROL FEDERAZIOAK (FEDERACIÓN DE FÚTBOL)
LASHERAS	AMAIA	EMAKUMEEN KONTSEILUA - CONSEJO MUJER (Arrats)
LEZA	IMANOL	EUSKO TREN
MARTÍN	AMAIA	UDAL TALDEA – GRUPO MUNICIPAL IRABAZI-GANAR DONOSTIA
MUJIKA	JOSÉ GABRIEL	DIARIO VASCO
POUSA	GEMA	GARAPENERAKO LANKIDETZA ETA HEZKUNTZAKO KONTSEILUA - CONSEJO COOPERACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO (Calcuta Ondoan ONGD)
RODRIGUEZ	JOSÉ ANTONIO	DEUSTOKO UNIBETSITATEA-UNIVERSIDAD DE DEUSTO
SALABERRIA	AITOR	KULTUR KONTSEILUA - CONSEJO CULTURA (Taller Kultur Lantegia)
SÁNCHEZ	JOSE MANUEL	AENA DONOSTIAKO AIREPORTUA-AEROPUERTO DE SAN SEBASTIÁN
SÁNCHEZ ARCOS	MIKEL	AUZOTAR ELKARTEA//AAVV Morlanstarrak Auzo Elkarte (MORLANS)
TELLETXEA	MIKEL	CCOO
UBARRECHENA	MIKEL	GIPUZKOAKO OSTALARITZA ELKARTEA-ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA DE GIPUZKOA
ZURUTUZA	SEBASTIAN	GIPUZKOAKO FORU ALDUNDIA-DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA
		KULTUR ERAKUNDEA-ENTIDADES CULTURALES
		PASAIKO PORTUKO AGINTARITZA/AUTORIDAD PORTUARIA PASAJES

IDAZKARITZA/ SECRETARÍA:

Juan Carlos Etxezarreta, Donostiako Udal idazkari nagusia

AUZOAK ETA HERRITARREN PARTAIDETZA/BARRIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Amaia Aguirreolea

GAI -ZERRENDA/ORDEN DEL DIA

1.-18:00-18:15	
ONGIETORRIA ETA AURKEZPENA “AURREKO BILERAKO AKTA IRAKURTzea ETA ONARTZEA”	BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN “LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”
2.- 18:15-19:00	
2017KO UDAL AUURREKONTUAK	PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2017
3.- 19:00-19:45	
DONOSTIAKO ESTRATEGIA TURISTIKOA	LA ESTRATEGIA TURÍSTICA DE SAN SEBASTIÁN
19:45-20:00	
GALDERAK - ERANTZUNAK	PREGUNTAS - RESPUESTAS
20:00	
SAIOAREN AMAIERA	CIERRE DE LA SESIÓN

**DONOSTIAKO UDALBATZAR TXIT
GARAIAREN OSOKO OHIKO BILKURA
HASITAKOTZAT JOTZEN DA.**

**SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA
/ SAN SEBASTIÁN.**

LEHENDAKARI jauna: Hasiko gara. Nola erabakirik ez dugun hartu behar eta hemendik hamar minutura jada bigarren konbokatorian gaude, orduan, jada, plenoa badugu bigarren konbokatorian. Orduan, hasiko gara.

Eskerrik asko, ongietorriak izan zaizteztela. Gauza bat bakarrik. Hemengo erregela bakarra, the golden rule, urrezko erregela, da: zortzitan bukatzen da. Zortzitan bukatzen da. Orduan, hasi egingo gara.

Beste gauza bat. Bigarren Donostiako Estrategia Turistikoa ez dugu egingo zeren gaixo dago aurkeztu behar zuena. Orduan, denbora izango dugu eta izango da...

El Consejo de Planteamiento nos quiere presentar algo, tendremos tiempo para hacerlo. Y ahora tiene la palabra... Después del acta, nos va a hablar Jaime Dominguez-Macaya, que es el concejal de Hacienda. Como veis, muchas conferencias, muchas charlas y he perdido la voz. O sea que me callo y le cedo la palabra, aquí, a Kepa Korta.

KORTA jauna: Bakarrik, zuzenean, nik uste dut hasi beharko garela bi mila hamazazpiko Udal Aurrekontuekin. Lehenengo puntuan, ez dakit zerbait dagoen? Da aktari buruz. Zerbait baldin badaukazue azkeneko aktari buruz...

Si hay algún problema con el acta o algún tipo de corrección con respecto al acta de la sesión anterior. Vale. Orduan, pasako gara bigarren puntura, bi mila hamazazpiko Udal Aurrekontuak eta Pedro Miguel presidenteak esan duen bezala, Jaime Domínguez-Macaya izango da ponentea.

DOMINGUEZ-MACAYA jauna: Arratsalde on. Bai? Badabil, bai? Arratsalde... Beno hasiko naiz.

Saiatuko naiz izaten, lo más didáctico posible para que... Esta siempre es una tarea bastante ardua y a veces si digo cosas especialmente simples, me perdonaréis, porque entiendo que habrá personas aquí que no tengáis ni idea de lo que es un presupuesto, ni de los condicionantes en los que nos movemos para llevarlo a cabo. Yo creo que es importante que lo sepáis y os lo iré explicando, como digo. Tengo una presentación, lógicamente, para que lo podáis seguir a parte de lo que yo os diga.

Y os quiero explicar tres grandes cuestiones. Primero, un poco de las reglas y los límites en los que nos movemos cuando aquí, en Donostia, tenemos que aprobar un presupuesto. Un presupuesto en un ayuntamiento es una cosa muy indisponible, es decir, estamos muy condicionados por cuestiones y normas que nosotros no controlamos, pero que estamos obligados, sí o sí, a cumplir. Y eso es el primer rato que estaremos hablando de esto.

Por supuesto, en cualquier momento si queréis preguntar o apuntar algo, invitados a hacerlo. Luego, os quiero explicar un poco la tramitación; que ya si las reglas son insufribles, la tramitación lo es todavía más. Y más en este Ayuntamiento en el que tenemos unas reglas muy cerradas en cuanto a todos los trámites que hay que hacer. Son todos trámites secuenciales, es decir, hay que hacer uno luego otro, luego otro, luego otro... Y así hace que nosotros empezamos el tres de agosto con el inicio de las ordenanzas fiscales y acabaremos, con la lengua fuera, a finales de diciembre. Y no lo hacemos por gusto, sino porque los plazos son los que son. Y, como digo, también esos son indisponibles.

A mí me gustaría cambiarlos. Ya que estamos aquí, podéis proponer, vosotros que sois los que tenéis que proponer cosas, modificar esto y acelerar este tipo de situaciones.

Y por último, os presentaré las grandes líneas del presupuesto dos mil diecisiete.

La primera gran regla que tenemos que seguir es el déficit cero. Es decir, esto quiere decir que lo que pongamos en un sitio hemos de quitar en otro. No tenemos posibilidad de hacer unos presupuestos como nosotros quisiéramos, porque, como digo, el déficit es cero cero. Es decir, no podemos tener más gastos que los ingresos que generemos.

Aquí veis la información de la última Comisión Territorial de Finanzas de Gipuzkoa, la que, como veis, ya desde hace un cierto tiempo la entidades locales, las de la mitad.. Bueno... Como veis en la tercera de las líneas, las entidades locales este año y los siguientes tenemos un déficit cero. Así como hay otras administraciones públicas que tienen algo de déficit; otras, las Comunidades Autónomas van tendiendo hacia cero. Esto es por obligación fundamentalmente de la Unión Europea que quiere que no se desmadren los presupuestos y que los déficits no sigan incrementándose, la deuda no sigan incrementándose.

En el Estado español... Gracias. El Estado español, como sabéis, tiene un déficit de uno coma dos billones de euros. Billones de los europeos, es decir, uno coma dos millones de millones de euros. Más del cien por cien de el PIB. Y esto hace que se tomen una serie de medidas, y al final, unos de los paganos somos nosotros, porque no podemos tener nada de déficit.

El quince tampoco. Los años anteriores, algunos de ellos tampoco. Más atrás si que hubo posibilidades, pero ya desde hace un cierto tiempo con la leyes de estabilidad, de sostenibilidad, etcétera, esto ya no es posible. Y os lo he querido traer para que veáis que de todas las

administraciones públicas, las que tenemos que ser más formales por obligación somos las entidades locales, y también el Ayuntamiento de Donosti, como no.

La regla de deuda. Esto quiere decir que ya este año dieciséis la deuda que puede tener una administración local no puede ser más del ochenta por ciento de sus gastos ordinarios. Además, esto va bajando. Para el año que viene la Diputación Foral, por una instrucción que publicará de manera inmediata ya, viene a cifrar en un setenta y siete por ciento el porcentaje de gastos ordinarios en el podemos tener la deuda las administraciones locales. Esto está en un horizonte que para el año veinte el porcentaje de deuda posible va a ser un setenta por ciento de los gastos ordinarios.

Aquí, en Donosti, afortunadamente, estamos muy bien. Los anteriores gestores y nosotros también somos personas bastante cuidadas con la economía; lo tratamos como si fuese nuestra economía familiar y por lo tanto la situación de Donosti es que tenemos un cuarenta coma cinco por ciento de deuda. Ciento ocho millones de euros más setenta y siete millones de euros en Etxegintza que no computan, porque Etxegintza es una sociedad que básicamente se financia... Como hace casas invierte, pero luego recupera más o menos... básicamente recupera lo que invierte. Esta deuda no computa en este cuarenta coma cinco por ciento.

Y vosotros os preguntaréis: Hombre, si estamos por debajo del setenta, del setenta y siete y del ochenta, ¿por qué no os endeudáis? Porque no es posible endeudarse más, a pesar de que tenemos treinta... ahora cuarenta y siete puntos para el año que viene; cuarenta y seis y medio puntos de posibilidad. En una empresa normal nos dejarían endeudarnos, porque estamos por debajo del setenta y siete del año que viene, pues no nos dejan endeudarnos más. Las leyes estatales van en este sentido y no tenemos la posibilidad de endeudarnos más, queramos o no queramos.

Igualmente, lo que se llama el ahorro corriente. Esto quiere decir que no es posible que financemos gastos corrientes con ingresos de capital. Esta diferencia es muy importante, entre lo que son gastos-ingresos de capital y gastos-ingresos corrientes. Esto es muy importante, porque no se pueden mezclar. En otras administraciones publicas esto no es así. Pero en el Ayuntamiento esto es así. Repito. No es posible que con ingresos de capital financemos gasto corriente. Así, en su contrario, es muy recomendable y es un objetivo, desde luego nuestro, como equipo de gobierno el que podamos hacer lo contrario. Es decir, con ingresos corrientes financiar inversiones, gastos de capital. ¿Por qué? Porque los gastos de capital son aquellos que de alguna manera perviven en el tiempo.

La gran diferencia entre un gasto corriente y un gasto de capital es que el gasto corriente, básicamente, se consume en sí mismo. Es decir, no sé... La luz es un gasto corriente, porque tú tienes esa luz necesitas tenerla ahora y luego. Y tienes que pagarla ahora y luego. La gasolina del vehículo. Eso es un gasto corriente, porque si no le echas gasolina el vehículo, no funciona. Sin embargo, el propio vehículo es un gasto de capital. ¿Por qué? Porque de alguna manera pervive en el tiempo. Aquí, lógicamente, como es obvio, hay zonas fronterizas en las que preguntaréis: ¿y esto es gasto corriente? ¿Esto es gasto de capital o inversión? Hay zonas corrientes, pero el básico-básico es el ejemplo del coche. La gasolina es un gasto corriente que se autoconsume en sí mismo, y sin embargo, el propio vehículo es una inversión que, como digo, puede durar y perdurar en el tiempo.

Nosotros tenemos el interés de poder, como digo, generar el máximo ahorro corriente para poder financiar inversiones. Y aquí os he puesto las tres cifras. Yo me voy a ir en todo lo que es la exposición que voy a hacer... Me voy a referir al dos mil quince, al dieciséis y al diecisiete. En el dos mil quince un ahorro corriente de cinco millones de euros para, reitero, financiar inversión. El año pasado tuvimos un ahorro corriente de ocho millones de euros y este año tenemos previsto que básicamente sea alrededor de siete millones de euros.

La tramitación. Ya os he dicho... El tres de agosto empezamos con uno de los grandes elementos de ingreso de un ayuntamiento, que son las ordenanzas fiscales, y la Junta de Gobierno Local aprobó su propuesta. Esto hizo que casi dos meses después, el veintinueve de septiembre, el Pleno aprobó la propuesta la... Perdón, la aprobación inicial de ordenanzas fiscales. Y reitero lo de inicial, porque en casi todo lo que tiene que ver con la gestión económica de un ayuntamiento hay una parte inicial y una parte final, lo cual dilata muchísimo los tiempos.

El dieciocho de octubre fue el momento en el que conocimos cuál es el fondo foral municipal. Como sabéis seguramente, Euskadi, la Comunidad Autónoma de Euskadi, se financia mayoritariamente por los impuestos concertados: el IVA, etcétera, etcétera, transmisiones... un montón de impuestos. De esos impuestos, que se hace vía concierto económico, una parte pequeña viene a los ayuntamientos, y la Diputación determina cada año cuál es el fondo foral que nos corresponde. Este año, por ejemplo, va a ser dos millones y medio aproximadamente más para el año que viene que el que teníamos para este año dieciséis a principio de año.

Esto hace que el conocimiento de una parte importantísima de nuestros ingresos no lo tenemos hasta el dieciocho de octubre. Porque sobre la ordenanza fiscal sí podemos actuar, podemos tener una cierta previsión, a pesar de que, como veis, hasta el veintinueve de septiembre no hemos sabido cuál era otro de los grandes ingresos, un cuarenta por ciento aproximadamente; pero a esto añadimos que el FOFIM es una decisión que viene del Consejo Vasco de Finanzas, viene de la Diputación, viene de la Comisión Territorial de Finanzas, pero que nos es indisponible. Nosotros hasta el dieciocho de octubre, bueno, el diecisiete de octubre creo que lo leímos en el periódico, pero hasta entonces no sabíamos cuál era nuestro Fondo Foral. El Fondo Foral también es una cantidad muy importante; viene a ser entre un cuarenta y un cuarenta y cinco por ciento de nuestro ayuntamiento. En otros a lo mejor es el sesenta por ciento. Hay ayuntamientos que el FOFIM supone el sesenta por ciento de sus ingresos. ¿Qué les pasa? Que los saben también el dieciocho de octubre.

Hoy, veinticinco de octubre, os estamos presentando las líneas generales del presupuesto para vuestro conocimiento y para vuestra opinión. El dos de noviembre los organismos autónomos, los entes públicos y las sociedades públicas harán sus propuestas y sus aprobaciones de sus presupuestos; porque ellos están integrados en el presupuesto del ayuntamiento, pero tienen una parte que es de ingreso propio. Hay una parte concreta muy importante, que luego os voy a detallar, que aporta el Ayuntamiento a este tipo de entidades; pero hay otra parte que ellos mismos son capaces de conseguir ingresos. Y por lo tanto hasta ese día dos de noviembre no sabremos exactamente cuáles son esos ingresos y por lo tanto cuál es el presupuesto consolidado de todo el Ayuntamiento.

El ocho de noviembre la Junta de Gobierno Local aprobaremos, espero, el proyecto de presupuestos y haremos la primera reunión de la Comisión de Hacienda con la oposición para que conozca... Señalo, porque hay aquí algunos miembros de la oposición... Para que conozcan cuál es el contenido concreto del proyecto de presupuestos y puedan luego ir haciendo sus... Es que he visto que está mal el siguiente... me he dado cuenta de que está mal... Eso... Para que puedan hacer sus aportaciones, sus enmiendas etcétera.

El nueve de diciembre, es el momento en el que presentamos a los ciudadanos en convocatoria pública tanto el presupuesto como las enmiendas. Es un trámite que hacemos tanto yo como el... me permitiréis que me ponga por delante, como los portavoces de cada uno de los grupos de la oposición para que también presenten sus enmiendas. Y eso lo haremos el nueve de diciembre. Reitero que está mal eso de noviembre, me he confundido.

Tres días después, el doce de diciembre, es el segundo momento importante en el que la Comisión de Hacienda analiza las enmiendas y las vota, de tal manera que se incorporan o no. Luego, se mantienen o no, pero en cualquier caso es un momento muy importante.

Antes de final de año es cuando el Pleno puede llegar a aprobar las ordenanzas fiscales de manera definitiva, si es que hay reclamaciones. Si no hubiese reclamaciones pasado un determinado tiempo las ordenanzas devienen definitivas, pero si hubiese reclamaciones haría falta hacer otro nuevo Pleno para aprobar definitivamente. Esto quiere decir que desde el tres de agosto que iniciamos la tramitación de las ordenanzas fiscales hasta finales de diciembre no es cuando puede suceder que no se apruebe definitivamente las ordenanzas fiscales.

Igualmente, en la última quincena del año, estamos viendo cuál es el momento oportuno para hacerlo, pero en todo caso en la última quincena del año el Pleno del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián aprobará inicialmente el presupuesto. Esto que os parecerá una cosa normal, porque los que seáis de empresas o de entidades estaréis acostumbrados a que antes de que empiece el año corriente esté aprobado el presupuesto, eso no ha sido lo normal en esta casa. De hecho, en este milenio la primera vez que esto se consiguió fue el año pasado. La primera vez que se consiguió que el presupuesto del dos mil dieciséis se aprobará en el dos mil quince. Y esto con el del diecisiete va a pasar también, otra vez. A pesar de todos estos obstáculos, de todos estos trámites y de todo este trabajo que hay que acometer.

Y hablamos de la aprobación inicial del presupuesto, que es un punto importante; no es el definitivo, porque todavía hace falta que pase mes-mes y medio para la aprobación definitiva del presupuesto. Nos gustaría también poderlo hacer este año, pero eso sería imposible, porque, como veis, conociendo los datos del FOFIM el dieciocho de octubre... Aquí los días están medidos. O sea, no nos hemos tomado días de asueto ni de vacación, sino que hay que contar los días concretos en los que cada trámite hace falta hacer. Además, este año concretamente ha habido una modificación importante de la Ley de Procedimiento Administrativo, que algunos conoceréis, que viene a decir que ya los sábados, que antes eran hábiles y por lo tanto contaban como días de trámite, ahora son inhábiles y por lo tanto tienes que añadir más días todavía al trámite. Esto hace que... El papel lo aguanta todo, las normas está muy bien, pero es virtualmente imposible que si tú el dieciocho de octubre sabes el FOFIM, el cuarenta por ciento de tus ingresos, puedas tener la aprobación definitiva

de tu presupuesto. La inicial, sí, como digo, con mucho trabajo, con mucho rigor, pero se puede. Y, como digo, este año lo volveremos a hacer.

Nos debatíamos cuándo era el momento oportuno de presentar los presupuestos a vosotros, al Consejo Social. El año pasado se hizo con posterioridad a la aprobación del propio presupuesto por la Junta de Gobierno Local, es decir, se hizo después del ocho de noviembre, por entendernos. Este año nos ha parecido más adecuado hacerlo un poco antes, porque aunque el presupuesto no está definitivamente conformado, porque estamos trabajando muy intensamente en su elaboración, nos gusta... preferimos recibir las opiniones que tengáis que manifestar antes de que la Junta de Gobierno Local apruebe su proyecto de presupuesto, que no después; porque ya después es más complicado poder hacer caso y por lo tanto se ha tomado en consideración hacerlo en este momento que, como digo, es diferente al que el año pasado recibisteis, porque el año pasado fue con posterioridad a la aprobación del presupuesto por la Junta de Gobierno Local.

Las grandes líneas del presupuesto dos mil diecisiete. Os he dicho que es muy importante distinguir entre lo que son gastos-ingresos corrientes de gastos-ingresos de capital. He de empezar por los ingresos, porque eso es lo que nos marca cuál es la posibilidad de gasto. Es decir, si no tenemos ingreso, por nuestro déficit cero no podemos tener gasto y por lo tanto lo primero que tenemos que ver y que conocer son cuáles son los ingresos del Ayuntamiento.

En este caso estamos hablando de ingresos corrientes del Ayuntamiento, es decir, aquí no están introducidos lo que son los ingresos que os he dicho que los entes públicos, sociedades públicas y organismos autónomos pueden tener como propios. Eso no está aquí metido. Luego, os daré una estimación al final de la presentación. Y es estimación, como digo, porque hasta la semana que viene los consejos de administración y órganos rectores de estos entes no se habrán reunido y por tanto definitivamente no lo sabemos. Tenemos una idea bastante certera, pero no la definitiva.

Como veis, en el dos mil quince los ingresos corrientes del Ayuntamiento fueron de doscientos cincuenta y seis millones y medio. Este año dos mil dieciséis es de doscientos sesenta y siete con dos, un cuatro coma diecisiete por ciento más; y para el año que viene prevemos unos ingresos corrientes de doscientos setenta y cinco coma cuatro, un tres coma cero siete por ciento más que el año pasado.

¿En qué consiste esto de los ingresos corrientes? Pues, son cinco grandes bloques de ingresos. Los impuestos directos son cuatro. Son el IBI, el IAE, el Impuesto de Circulación y el de Vehículos. Esos son los grandes impuestos, los directos. A esos se les suma otro impuesto que es el ICIO. Como veis, una gran parte es... muy importante los impuestos directos. Especialmente dentro de los directos, el IBI es el producto estrella para nosotros, es el elemento que más ingresos propios nos da.

Los ingresos son aquellos ingresos de derecho público que no se dedican específicamente a nada concreto, es decir, se reparten entre todos los servicios que ofrece el Ayuntamiento y eso son los impuestos. Sin embargo, hay lo que se llaman tasas y precios públicos, que aquí vemos en Otros ingresos, pero podríamos llamarlo precios públicos, que son aquellos ingresos públicos, pero que tienen un fin determinado.

¿Cuáles son las tasas? Pues, por ejemplo, la Tasa de Basura, la Tasa de Saneamiento, la Tasa de la OTA... Hay bastantes tasas. La Tasa de Ocupación del Dominio Público de la Terrazas, por ejemplo. Esta es una, como digo. Es un ingreso público, pero está destinado a un determinado servicio público. Esto hace que una tasa no pueda ser superavitaria. ¿Por qué? Porque cuando tú como ciudadano recibes o tienes que pagar una tasa, no tienes alternativa. Vosotros pagáis, y yo... todos pagamos la Tasa de Basuras, sí o sí. Si se dan las condiciones necesarias, si tenemos vivienda, pagamos la Tasa de Basuras. No podemos decir, "No, no. no me recojáis la basura que me lo va a recoger no sé quién". No, no, no. Te lo recoge el Ayuntamiento, porque es el único capacitado para hacerlo.

Sin embargo, los precios públicos, que es la otra pata de las Tasas y otros ingresos, son aquellos en los que la administración pública, el Ayuntamiento, compite con la iniciativa privada. Por ejemplo, el Patronato de Deportes. Vosotros podéis tener la Kirol Txartela y pagáis lo que os pide el Patronato de Deportes o podéis ir aquí, a Hegalak, a hacer deporte. Entonces, en ese caso hay una posibilidad de que la iniciativa privada ofrezca esos mismo servicios. No sé. Los albergues. Donostia tiene albergues. Podéis ir al albergue o podéis ir al hotel que queráis, a la pensión que queráis... y por lo tanto en ese caso sí que es posible que el Ayuntamiento tenga superávit. Aunque he de decir que solo posible, porque no es real. Es decir, los precios públicos tampoco son superavitarios; porque, se entiende que son servicios que el Ayuntamiento tiene que ofrecer. Por lo tanto, tanto los servicios soportados con tasas como los servicios soportados con precios públicos se financian con impuestos, con lo que todos vosotros y vosotras, y yo mismo también, abonamos al Ayuntamiento.

Luego, están las transferencias corrientes. Esos ciento treinta y seis coma cuatro millones de euros que veis ahí, que son prácticamente la mitad, la mayor parte de los cuales, ciento veintiocho concretamente, es el FOFIM. Fondo Foral de Financiación Municipal. Ciento veintiocho, como veis, más de un cuarenta y cinco por ciento es lo que recibimos de los impuestos concertados. Luego, hay una pequeña parte, este uno coma cinco por ciento, cuatro coma dos millones de euros, que son los ingresos patrimoniales. Ingresos patrimoniales son aquellos en los que el Ayuntamiento es propietario y arrienda algo. O, por ejemplo, cuando recibimos ingresos de empresas en las que somos partícipes. No sé. Hay empresas que el Ayuntamiento es socio y recibe una parte de los beneficios. Como veis, no es mucho. Lo más importante, reitero, es los ingresos por impuestos directos, especialmente el IBI, y también el FOFIM.

Ingresos de capital. Esto se consigue con elementos de capital que el Ayuntamiento vende. Son cuarenta y seis millones para el año que viene. Bueno, el total, como veis, en el año dos mil quince han sido de cuarenta y un millones. He de acotar que este es fue un presupuesto prorrogado, es decir, no fue un presupuesto aprobado; y eso, en los ingresos de capital y en los gastos de capital tiene gran importancia. Así como en los corrientes no tanto, aquí sí. Y esta cifra de cuarenta y un millones no es la del dos mil quince, el presupuesto inicial. Esta es la del presupuesto inicial más una cantidad que nosotros cuando entramos en el dos mil dieciséis, julio de dos mil dieciséis, se hizo una Plan Extraordinario de Inversiones que se metieron otros catorce millones de euros. Es decir, hablaríamos de veintiseis-veintisiete millones de euros, pero, como digo, con esta excepcionalidad derivada de que era un presupuesto prorrogado.

El año dos mil dieciséis los ingresos de capital fueron de cuarenta y seis coma seis, un trece coma sesenta y seis por ciento más que el año anterior; y para el año que viene prevemos que los ingresos

van a ser de sesenta coma cinco millones, un veintinueve coma ochenta y tres por ciento. Esto, como antes también, junto con lo otro que hemos visto antes de los ingresos corrientes, quiere decir que... parece que es un síntoma de que la cosa va a mejor; porque hay más ingresos, hay más ventas, hay más impuestos y la ciudadanía aporta más, de alguna manera también, porque la cosa parece que va mejor en términos generales. Siempre a algunos les va mejor que a otros, pero en términos generales está claro que la situación económica de Donostia va mejor estos últimos años... con años un poco más anteriores. Esto quiere decir que el setenta y seis por ciento, cuarenta seis millones, es por enajenación de inversiones. Como os estaba contando antes hay terrenos, cosas que el Ayuntamiento puede llegar a vender.

Y aquí incluimos también catorce coma tres millones de la deuda. En la deuda nosotros estamos manteniendo el nivel de deuda, es decir, solamente se coge como deuda aquello que se amortiza. Esto tiene una gran importancia, porque si no cogiésemos esta deuda, las posibilidades de financiación futuras caerían. Es decir, si el año que viene no cogiésemos deuda por este valor, para años siguientes nuestra capacidad de gasto se disminuiría en catorce coma tres millones de euros. Y por esta razón y porque queremos dar a nuestros ciudadanos los servicios que se merecen y las inversiones que se merecen es por lo que mantenemos este nivel de deuda; que como habéis visto al principio, encaja perfectamente en los ratios de endeudamiento que nos permite la normativa.

Presupuesto. Por lo tanto, el total de presupuestos, sumando los ingresos corrientes junto a los ingresos de capital en el dos mil quince fueron de doscientos noventa y ocho, casi trescientos millones euros. Reitero que esto es solo Ayuntamiento, sin sociedades públicas, etcétera; sin entes de ese estilo. En el dos mil dieciséis trescientos catorce, un cinco con treinta y siete más, y en el diecisiete, para el año que viene prevemos trescientos treinta y seis, un siete coma cero uno por ciento. De estos ingresos, pues, el ochenta y dos por ciento, es decir, doscientos setenta y cinco millones, como hemos visto antes, son corrientes y el dieciocho por ciento, sesenta millones y medio, son de capital que suman los trescientos treinta y seis millones que esperamos que en unos días la Junta de Gobierno Local apruebe como presupuesto para proponer al Pleno.

Gastos. Hemos visto... Ese es el marco, es decir, no podemos gastar más que esto. No, porque no tenemos esos ingresos. Podemos gastar hasta esa cantidad. Y ahora vamos a ver la composición de los gastos. Aquí también es importante distinguir entre lo que son gastos corrientes y gastos de capital. Los gastos corrientes en el dos mil quince fueron de doscientos cincuenta y uno coma cuatro millones de euros. En el año pasado incrementamos siete millones y pico, casi ocho millones, hasta los doscientos cincuenta y nueve coma uno, un tres coma cero seis por ciento, por debajo. Si recordáis lo que hemos visto de los incrementos que ha habido en capital, nosotros hemos tenido interés en sufragar o soportar el mayor posible gastos de inversión, gastos de capital... Es porque entendíamos que la ciudad necesitaba este tipo de gastos y, por tanto, es aquello en lo que hemos priorizado. Siempre pretendemos invertir lo más posible respecto al gasto corriente y por lo tanto los incrementos tanto del dieciséis respecto al quince, en tres coma cero seis, como del dieciséis...ah... del diecisiete. Perdón, al dieciséis, que es del tres con sesenta y tres, son muy inferiores, como recordaréis, de lo que hemos visto antes respecto a los incrementos de los gastos de capital, perdón. Por lo tanto, el año que viene, el año dos mil diecisiete, el total de gastos corrientes prevemos que sea de doscientos sesenta y ocho millones y medio.

Como se dividen estos doscientos sesenta y ocho millones. Aquí más o menos hay como tres grandes trozos de tarta, como veis aquí. Los gastos de personal, un veintiocho coma siete por ciento, un tercio más o menos, en términos muy globales lógicamente, que son setenta y siete millones de euros. Esto es lo que nos cuesta mantener la plantilla que tenemos. Lo que son compra de bienes y servicios corrientes, aquellos que no son inversiones. No sé, las cosas que subcontrata, la limpieza. Los bienes corrientes, que viene a ser, otro tercio. Un treinta y cuatro coma siete. Bastante más que el veintiocho coma siete, pero, viene a ser noventa y tres millones de euros...Va a ser para el año que viene.

El crédito global, seiscientos mil euros. Esta es una partida que queda ahí para necesidades que pueden surgir. Esta es una cantidad muy pequeña, como veis, respecto a los doscientos sesenta y ocho millones de euros. Y, luego, lo que se llama transferencias corrientes, que esto es lo que el Ayuntamiento da para que otros hagan gasto corriente. Y aquí he distinguido dos. Es, como veis, también otro tercio aproximadamente, treinta coma siete por ciento, ochenta y dos coma dos millones de euros. Y he distinguido dos subtotaes. Uno, aquello que el Ayuntamiento ofrece o financia a sus organismos autónomos, entes públicos y sociedades públicas, que es cincuenta y ocho... Va a ser cincuenta y ocho coma siete millones de euros aproximadamente de aquello que da a terceros, que es veintitrés coma cinco. No sé, Cooperación al Desarrollo es una parte de esto. Financia mediante transferencias para gasto corriente a otras entidades y eso, como digo, para el año que viene va a ser de veintitrés coma cinco por ciento en su total. El último sumando que tenemos es la amortización de los intereses más los intereses de la deuda. Lógicamente, tú tienes un crédito, pues, tienes que pagar la amortización más los intereses. Y eso es de quince coma seis por ciento para el año que viene, el cinco coma siete por ciento, aproximadamente.

Los gastos de capital. Gastos de capital. El año pasado fueron de cuarenta y seis millones de euros, como veis. Ya os he comentado que esto es un presupuesto prorrogado y os he comentado también que hubo un plan extraordinario de inversiones que se hizo por valor de catorce-quince millones de pesetas, y que aquí está incluido como dentro del presupuesto, aunque inicialmente no estaba por ser prorrogado. A efectos comparativos me vale. Son cuarenta y seis millones lo que había de gastos de capital en el año dos mil quince; en el dieciséis fueron cincuenta y cuatro coma cinco, con un dieciocho y medio por ciento de incremento.

Y esto es lo que yo antes os he adelantado, que me he confundido, cuando os he hablado respecto al tres y al cinco que había de incremento de los gastos corrientes en gastos de capital. Sin embargo, el incremento es del dieciocho y del veinticinco por ciento para el año que viene. Es decir, hemos incidido mucho en posibilitar la mayor posible partida de gastos de capital, de inversiones, porque entendemos que es lo mejor para la ciudad.

Y el año que viene, año dos mil diecisiete, el presupuesto será de sesenta y ocho millones de euros, un veinticinco aproximadamente por ciento más que el resto de capital de este año dos mil dieciséis. Esto, no obstante, parecerá mucho y efectivamente es bastante dinero. Sin embargo, claro, nosotros, lógicamente, cuando hacemos una inversión... Las inversiones es difícil que en un año se materialicen. Es decir, una inversión, lógicamente, es una cosa que se hace a lo largo del tiempo, y por lo tanto, normalmente suele necesitar de que se doten de fondos durante diferentes años consecutivos. Y esto es lo que pasa. De lo que decidimos en el dieciséis que íbamos a hacer, en este presupuesto, el que está en este año concreto, hay cosas que han empezado este año, pero sin embargo tienen ya gastos presupuestados para y comprometidos para años posteriores, que son

aproximadamente cuarenta y seis millones de los sesenta y ocho. Es decir, solo tenemos, solo, entre comillas; cada uno lo interpretará como quiere... Tenemos veintidós millones de euros aproximadamente para inversiones nuevas. Los otros cuarenta y seis, reitero, que ya están de alguna manera comprometidos y están destinados ya a diferentes historias, a diferentes inversiones y frentes, necesidades que tiene la ciudad.

Aquí, apuntar alguna de las más importantes inversiones. Tampoco sé qué tiempo tengo. Al menos para que conozcáis, tampoco me voy a extender en cada una de ellas... Porque supongo que querréis ir a cenar a casa y por lo tanto no querréis que hable más de la cuenta.

El primero de ellos es el ascensor de Aiete que se va a contratar próximamente. Esto es bastante dinero. Los puentes de Astiñene y Espartxo que van a posibilitar, que las riadas que históricamente ha habido en el Urumea, sean... desaparezcan. Esto es una actuación con el Gobierno Vasco, con URA, que también se financia en parte por el Ayuntamiento de Donostia.

Eskuzaitzeta. Esto va a ser la mayor cantidad de suelo para uso industrial que va a haber en Gipuzkoa seguramente. Y esperemos que a lo largo del tiempo, luego, se pueda rentabilizar. Ahora hace falta gastar, invertir, para organizar, etcétera, etcétera. Aquí van varias actuaciones que conoceréis. Va la planta de valorización energética de residuos, va a ir también la cárcel, va Zardoya Otis y hay otras iniciativas que van a ir viniendo. Y, como digo, esto puede ser importante para que en el futuro el Ayuntamiento de Donostia, pueda tener ingresos. Pero, como digo, para recoger hay que sembrar y esto es el coste de urbanizar Eskuzaitzeta.

También la segunda fase de organización de Julimasene para poder promover vivienda pública. Igualmente, en Txomin Enea. En Txomin Enea el Ayuntamiento de Donostia está gastando... invirtiendo mucho dinero para posibilitar la mejora de Txomin Enea y que funcione mejor y que haya viviendas más razonables; y eso también cuesta bastante dinero. Se va a hacer un depósito de retención de agua en Alza para el tema de las lluvias no afecte más de lo necesario.

Se van a renovar las aceras de San Martín. Esto se ha retrasado de este año que estaba previsto por el dos mil dieciséis. Hay algunas de las aceras de San Martín que no cumplen con la normativa para accesibilidad y demás y se va a actuar sobre ello.

Algunas partidas para saneamiento de Egia. Diversas obras hidráulicas en Martutene también con la colaboración de URA. URA es la Agencia Vasca del Agua, como seguramente conoceréis. El polideportivo de Altza, esta es la típica inversión que va a desarrollarse a lo largo de bastantes años y que va a costar bastante dinero. La travesía de Loiola también se va a acometer pronto. El acondicionamiento del Paseo de Larratxo.

Se va a ubicar aquí, en la casa consistorial, la Oficina de Turismo. El turismo, como es publico y notorio, en Donostia ha incrementado mucho y se quiere dar un salto cualitativo y se quiere unificar... Lo habréis leído... Así va a ser, se va a unificar la posibilidad de información turística aquí, en la casa consistorial, y para eso hace falta una serie de movimientos para los cuales hace falta invertir.

También la subestación eléctrica de la vega del Urumea. Eso también va al Pleno de este mismo jueves que viene, o sea, pasado mañana. Para poner en marcha también que toda la zona de Txomin etcétera, etcétera, tenga la potencia eléctrica suficiente; y para eso también el Ayuntamiento tiene que poner dinero.

Etxegintza hasta ahora se ha autofinanciado, para el año que viene parece que habrá que poner una cierta cantidad para amortizar el préstamo. Hasta ahora no era necesario, pero parece que, salvo que se remedie, habrá que poner de entre uno y uno coma cinco millones para amortizar el préstamo de Etxegintza. No sabemos si a largo plazo se podrá recuperar... para el año que viene parece que es imprescindible. Se va a mejorar en Carlos I, de determinada manera. También hay alguna partida para mejorar la accesibilidad en diversas zonas de la ciudad, la conexión peatonal Loiola-Txomin. Se va a adquirir una cabina autolimpiable en Arrobitxulo, después de la que se ha puesto en la Plaza Sert del Antiguo.

Va a haber asfaltados y reparaciones de calles. En esto también, el Plan Extraordinario de Inversiones del año pasado incidió, porque era una necesidad muy sentida por parte de los donostiarras. Vamos a cubrir la Plaza de Martin Santos. Hay una inversión en la ordenación de la Plaza de Zuberoa que se va a modificar. También con respecto a lo que son juegos infantiles, las zonas de juegos infantiles que hay varias en la ciudad, como ya conocéis, alguna se va a cubrir y hay determinadas que necesitan sustituir determinados elementos, y esto es una inversión que también se va a acometer el año que viene.

Vamos a reorganizar de manera parcial en Bera Bera. También vamos a seguir con las medidas de mejora de eficiencia energética, que ya se van llevando durante bastante años, que consiguen unos ahorros corrientes importantes, y además, consiguen que la energía se utilice la menos posible. La necesaria, pero la menos posible. En cualquier caso, mediante las nuevas fórmulas de eficiencia energéticas que existen.

Igualmente, se va a intervenir en renovar las redes de saneamiento y agua. Habrá una partida también para renovar locales de jubilados, que algunos lo necesitan como el comer, si me permitís.

Igualmente, se va a reordenar Sancho el Sabio, la acera según se va a la fuente, la de la izquierda. Que no sé si son pares o impares, la verdad. No sé cuál es. La de la izquierda yendo hacia la fuente desde el Centro.

GOIA jauna: Impares

DOMINGUEZ-MACAYA jauna: Pues, impares, porque Miren vive en los pares. Efectivamente, es en impares.

Vamos a comprar un camión de bomberos, que eso os parecerá: "bah, ¿por qué lo ha puesto aquí?". Esto vale ochocientos y pico mil euros. Es un camión y es muy importante. Claro, aquí cuando hablamos parece, ¿verdad?... Y si hablásemos en pesetas, ¿verdad?... Los que, todavía como yo, tal

vez tenemos recuerdos de las pesetas... Esto son ciento veinte millones de pesetas. Ochocientos y pico mil euros para un brazo... para un camión. Claro, que pasa que si hay una desgracia... ahora mismo hay un camión, lo que pasa es que es un camión que requiere de ser renovado, porque es el que está menos modernizado. Entonces, se va a adquirir un camión.

Vamos, también, a ya acometer por fin el local del distrito Este, que es un compromiso que este equipo tenía y que va a poner en marcha ya el año que viene. Vamos a aportar una cierta cantidad también para habilitar locales que están cedidos a las asociaciones de vecinos.

Tendremos diversas inversiones en Cultura y en Deporte. Muchas pequeñas que ya al final hacen cantidades importantes.

Igualmente, vamos a invertir en centros escolares. Tanto aquellos en los que se financian sesenta por ciento Gobierno Vasco, cuarenta por ciento Ayuntamiento de Donostia, como aquellos que acometemos nosotros directamente. Hoy, por ejemplo, se ha inaugurado la cubrición del Colegio San José de Calasanz en Alza y eso ha venido dentro de las inversiones que para este año había para este tipo de actuaciones.

Hay también una partida para las mejora de puntos críticos. Este es un elemento que nos preocupa mucho, porque es una cuestión que hay que vigilar, y cuando se detectan, y en la medida de que hay opciones de y posibilidades de invertir, se van eliminando algunos puntos críticos que están ya más o menos localizados.

También, procedemos a tener una partida importante para la rehabilitación de edificios particulares. Vamos a hacer actuaciones de calmado de tráfico en Aiete. Igualmente, otras actuaciones relacionadas con la red ciclista y de bidegorris que en Donostia, como sabéis, es muy importante.

Igualmente, vamos a poner un ascensor en Larratxo. Se sumará al que, como digo, se va a hacer en Aiete; y hay un compromiso de acometer el edificio de Pescadería en el que sabéis que por una parte va a ir el servicios sanitarios, donde los va a poner el Gobierno Vasco, el Departamento de Salud. Pero, el Ayuntamiento también tiene que invertir para los otros usos que el Ayuntamiento se ha comprometido a poner allí. Entre otros, usos deportivos en la zona de arriba.

Y por último, la última que yo destacaría, es el campo de hockey en Zubieta que se va a acometer.

Esto hace que el total de gastos corrientes más gastos de capital en el dosmil quince fue de doscientos noventa y ocho millones. En el dieciséis va a ser de trescientos catorce, un cinco con cuarenta y uno por ciento más; y para el año que viene, para el año dosmil diecisiete, prevemos un presupuesto del Ayuntamiento, reitero, sin sociedades públicas, de trescientos treinta y seis, un siete coma cero dos por ciento más que el año pasado.

Como veis, los gastos corriente son casi el ochenta por ciento, doscientos sesenta y ocho millones, y un veinte por ciento, sesenta y ocho, los de capital.

Y esta es la última, ya no os aburro más. Espero no haberos aburrido más de lo necesario. Esto es una previsión muy provisional, pero que yo creo que es bueno aportar, respecto a lo que es el presupuesto consolidado. Es decir, el del Ayuntamiento más el de sus sociedades y entes instrumentales. Rondará los cuatrocientos millones de euros, porque nosotros hemos hablado de trescientos treinta y seis, el nuestro; el de los entes más o menos va a ser de sesenta y cuatro-sesenta y seis, de este orden; y digamos que rondará los cuatrocientos.

Yo, aquí, os quiero traer una reflexión. Primero, para que sepáis cuáles son y para que sepáis lo que el Ayuntamiento aporta. Es decir, cuando se aporta, cuando pagáis vuestros impuestos o vuestra tasas, vuestros precios públicos, no solo aportáis al servicio del Ayuntamiento clásico, sino a todo esto. Y vamos a ver en qué porcentajes se aporta a los diferentes entes que el Ayuntamiento tiene bajo su control.

El Centro Informático Municipal. Esto solamente da servicio al Ayuntamiento y por lo tanto se financia cien por cien con lo que el Ayuntamiento le da.

La Escuela de Música y Danza, que a lo mejor tenéis algún hijo o hija o nieto o nieta que va a la Escuela Municipal de Música y Danza... El cincuenta y uno coma seis por ciento se aporta por el Ayuntamiento, el resto lo recuperan mediante las cuotas que los alumnos y alumnas pagan.

Patronato Municipal de Deportes. Casi la mitad, un cuarenta y seis por ciento de lo que cuesta o de lo que gasta, del presupuesto que tiene el Patronato Municipal de Deportes se lo aporta el Ayuntamiento. Es decir, básicamente podríamos decir que la mitad se paga mediante la famosa Kirol Txartela, y la otra mitad, la ponemos entre todos los donostiarras a escote, si me permitís la broma.

Donostia Kultura. Donostia Kultura que sabéis a qué se dedica perfectamente, tiene a su vez alguna sociedad como San Telmo y... No me acuerdo cuál es la otra... ¿Y cuál es la otra? Ah, el Victoria Eugenia, efectivamente. El Ayuntamiento financia un setenta y ocho coma cinco por ciento de su coste. La Cultura es necesaria, imprescindible diría yo, pero como veis, hay que pagarla entre todos. Lógicamente, no se autofinancia ni muchísimo menos, pero es algo que también tenemos claro que hay que hacer.

Donostiako Etxegintza. Os he dicho que prácticamente se autofinanciaba. Este año ha habido que aportarle... Perdón, para el año que viene se le aportará. Esto son datos, perdón que no os lo he dicho, del año dieciséis; porque el diecisiete todavía no está conformado. No variará mucho de esto. Vamos, os he querido dar una pequeña imagen. El año dieciséis se han aportado creo que han sido ciento veinticinco mil euros o algo así, que son cero coma cinco por ciento. Os he dicho al principio que tiene un endeudamiento Etxegintza de setenta y siete millones de euros, y que para el diecisiete, efectivamente, el Ayuntamiento va a tener que aportar entre uno y uno coma cinco millones de euros para la amortización de este endeudamiento.

Los tres primeros son organismos autónomos. Esto quiere decir que son entes que dependen del Ayuntamiento, pero que tienen caracterización pública y forma de actuación pública. Personificación pública y forma de actuación pública. Los otros dos, Donostia Kultura y Donostia Etxegintza, son entes públicos. Esto quiere decir que tienen personificación pública y forma de actuar privada, entre comillas lo de privada, porque es un decir. Digamos que tiene unas ciertas posibilidades de actuación privada. No muchas, desde luego, pero por eso se distinguen de los anteriores que no tienen posibilidad de actuar en el ámbito privado y con reglas privadas en absoluto.

Y los que están a la derecha, los dos, cuatro, seis que hay a la derecha son las sociedades públicas. Es decir, son sociedades cien por cien propiedad del Ayuntamiento que se rigen de alguna manera por.. tienen por su implicación jurídica privada, aunque son propiedad cien por cien en este caso del Ayuntamiento; pero se rigen por normas privadas, aunque con gran incidencia en las normas públicas también.

Y como digo, hay seis: la Sociedad de Fomento de San Sebastián que sabéis que se dedica al impulso de muchas actividades. Un cuarenta y seis coma ocho por ciento de lo que cuesta la Sociedad Fomento de San Sebastián lo aporta el Ayuntamiento mediante sus presupuestos directamente. Hay dos que se autofinancian que es el Balneario de La Perla y Polloe. Ambas empresas se autofinancian. Y las otras tres, Anoetako Kiroldetia tiene un presupuesto muy pequeño, pero este año, el dieciséis, se ha tenido que financiar aproximadamente novecientos mil euros, que supone un cincuenta y nueve por ciento de su presupuesto. La Compañía del Tranvía, pasa lo mismo que os decía con la Escuela Municipal de Danza, con el Patronato Municipal de Deportes. Es decir, cuando pagamos nuestro billete de autobus, eso financia solamente, solamente entre comillas, el sesenta por ciento de su coste, porque un treinta y nueve coma nueve por ciento lo ponemos de los presupuestos generales. Y Donostia Turismo que se financia por parte del Ayuntamiento con setenta y tres coma tres millones de euros. Y básicamente, es... Perdón, setenta y tres coma tres por ciento. No millones de euros, no. Borro lo que he dicho. Es el cansancio. Ya me tenéis agotado ya. (Risas)

Y con esto... En principio, era lo que yo os quería decir. No sé. ¿Alguna pregunta? ¿Alguna aportación? Lo que queráis.

LEHENDAKARI jauna: Eskerrik asko.

1. **PARTAIDE jauna:** Gracias. Buenas tardes. Una curiosidad malsana, ¿tenéis incluidos en los presupuestos lo que significa Garbera?

DOMINGUEZ-MACAYA jauna: Sí, lo ingresos.

1. **PARTAIDE jauna:** Los siete millones...

DOMINGUEZ-MACAYA jauna: Sí, están incluidos los ingresos de Garbera. Sí.

1. PARTAIDE jauna: ¿Están incluidos?

DOMINGUEZ-MACAYA jauna: Sí

1. PARTAIDE jauna: ¿Illumbe también?

DOMINGUEZ-MACAYA jauna: Illumbe también.

1. PARTAIDE jauna: Vale, vale. Gracias.

DOMINGUEZ-MACAYA jauna: Entre otras cosas por eso tenemos esos ingresos de capital que habéis visto, que son superiores a los del año anterior.

LEHENDAKARI jauna: Bueno, esto sí que va a ser... Hoy va a ser un día histórico para el Consejo Social. ¡Ah! Digo, porque íbamos a acabar mucho antes de lo previsto.

LEHENDAKARI jauna: Ez, ez.

LEHENDAKARI jauna: Mesedez, barkatu.

ARBERAS jauna: Hala ere, motza doa motza doa. Beno, nik gogorapen bat... gogoratu behar dut organo hau osatu zenean alkate jaunak konpromiso bat hartu zuela publikoa. Ya que bi mila eta hamaseiko aurrekontuentzat ez zegoen denborarik, bada, aurtengo aurrekontuentzako prozesu parte hartzaile bat nolabait abian jartzea. Teknikoki hauek dira, o sea, oso azalpen gordina izan da. Gauza gutxi daukagu momentu honetan ekarpen konstruktiboa nolabait egiteko edo iritzi bat azaltzeko; baina, guk, auzo elkarteen ikuspuntutik, iruditzen zaigu azalpen hori faltatzen zaiola.

Gero, egin den azalpenean ez dirudi dagoenik tarterik horrelako prozesu parte hartzailea... herritarrok parte hartzeko dagoenik. Diot. Eta beno, hori nahi nion alkate jaunari zuzenean galdetu. (Barrea). Interpelazio zuzena da. Hain zuzen ere, zu zeu izan zinelako organo hau berri zuzenean horrelako azalpena egin zenuena. Besterik gabe.

ALKATE jauna: Bi gauza. Bat, Jaimek ondo adierazi duen bezala, aurreko urtearekin alderatuta, guk gaur ekarri nahi izan dugu Gizarte Kontseilura, Gobernu Batzordetik pasa aurretik, behintzat, zein de argazki nagusia. Eta zifra handietan mugitzen da, baina nik ere logikoa ikusten dut Gizarte Kontseilua bezalako toki batean hala behar duela. Zeren sartzan baldin bagara, ez dakit, Parte Zaharreko espaloia konponketaren inguruan, agian, zure jakin-mina asea ikusiko da; baina orokorrean,

Gizarte Kontseiluak daukan papera ikusita, horretara jaitea ezinezkoa da. Beraz, formatu horretan egiten da aurkezpena, guk uste dugulako Gizarte Kontseiluan horrela egin daitekeela.

Eta parte hartzeari buruz, nik bai esango nizuke gauza bat, eta da, gaur hemen dakarkigun aurrekontu proposamen hau, eta bertan Jaimek azaldu ditu hainbat kontzeptu... Azaltzen diren kontzeptuen gehienak, esango nuke landu dira parte hartze prozesu bitartez. Kasu askotan eta askotan. O sea, ez dira guri, udal gobernu bezala, okurritu zaizkigun gauzak, baizikieta dira, beno, parte hartze prozesuetan sortu diren eskariak. Ez bakarrik deialdi honetakoak, baita aurreko deialdietatik ere zetoztenak, erreklamazio historikoak, ezin direnak askotan erantzun egun batetik bestera, baizik eta denboran zehar irauten dutenak; eta beste batzuk, berriak, ezta?

Adibidez, bai Altzako polikiroldegia bera, eta ari naiz inbertsio nagusienetaz, hori delako seguru aski hor dagoen inbertsio nagusienetakoa. Hori, sortzen den behar batetik abiatzen da, baina, gero, prozesu parte hartzaile baten bidetik joan da. Edo Loiolako trabesia, dela bestea, puntu handietako bat inbertsioei dagokionean; bada, prozesu hori bera izan du. Edo ikusi ditut Martin Santos plazaren ku... Memoriz ari naiz e! Ikusi ditugun guztietan. Martin Santos plazaren estalketa, eta abar, eta abar. Hainbat eta hainbat daudenak dira, denak, hain zuzen ere, prozesu parte hartzaileetatik eratorritako inbertsioak. Orduan, hobeto egin daiteke? Okerrago? Bale. Baina aurrekontu proiektuak berak izan duela denbora guztian zera hori, bada, nik uste dut baietz. Ez dira guri okurritu zaizkigun gauzak, baizik eta... Edo Bera Berako peatonalizazioa. Ari naiz orain memoriz. Baina kasu asko eta asko sortu dira hortik eta hortik jaso dira.

LEHENDAKARI jauna: En la Comisión Permanente del Consejo Social hubo una discusión muy viva y bonita, diría yo, sobre qué tipo de ciudad se quiere en relación a la estrategia turística, y ahí quedamos que este podía ser un tema muy importante para el Consejo Social y lo pusimos en el orden del día. Pero, por lo que parece, el director que tenía que presentar la ponencia para iniciar la discusión está enfremo; por lo cual lo tendremos que posponer para otra sesión del Consejo Social. Y también había una petición del Consejo de Planeamiento para comunicar sus ideas y compartir con el pleno del Consejo algunas cosas que se solicitaron si lo veríamos bien. Y por supuesto que nosotros estamos a favor de todo tipo de participación al hacer el orden del día y también dijimos que sí, pero me dicen que tampoco están presentes los que lo iban a poner. O sea que... Por eso me refería yo antes al milagro del Consejo Social. No en cuanto a que no quisiera que participase la gente, sino al revés. O sea que entramos en ruegos y preguntas antes de cerrar la sesión.

Abro, pues, la parte de ruegos y preguntas.

LEHENDAKARI jauna: Itxoin, itxoin.

MINER Jauna: Sí, bien. Entonces, hablo un poco más bajo. He sido un poco cantante, pero... Tengo un poco de costumbre, pero no mucha (risas).

MINER Jauna: Ah, bien, bien. De acuerdo. Entonces, aprovechando que va a ser una sesión muy corta excepcionalmente, entonces... Yo no tenía pensado hacer ninguna intervención, igual más adelante hubiera acabado diciendo algo, pero, bueno. Como soy una persona que formo parte del Consejo Social por sorteo... Cuando me llamaron dijeron "Oye, Juanmi..." y dije "yo sí"... Yo estudié Derecho, soy una persona que siempre ha estado preocupado por temas de la ciudad, casualmente; y dije "¿me llaman por algo?" y me dicen "no, por sorteo" y digo, "ahí va, pues nada, casual". Casualidad.

Entonces, yo lo quería decir es que en los últimos tiempos he escrito... Yo desde hace varios años he escrito alguna carta al periódico, pues aprovecho... Al Diario Vasco, que suelen aparecer en una tribuna en la cual pues a veces se exponen inquietudes de los ciudadanos... He escrito alguna carta y aprovecho ahora, para hacer ese comentario que creo que es importante. Y voy a ser lo más breve posible.

Simplemente yo quería decir que yo estudié la carrera de Derecho, porque siempre he sido una persona preocupada por temas sociales. Yo hay una realidad que he visto... temas sociales, en general. Hay una realidad que he visto desde hace unos años aquí, es el tema de la gente mayor, que es un tema por el cual tengo un especial interés. La gente mayor y el poder andar tranquilos por la calle con el tema de las bicis. Vale, es un tema que es muy complicado, pero voy a hacer un apunte. El Gobierno Municipal de ahora ha tenido una actitud valiente... bueno, valiente o... no sé si ha sido una decisión que estaba tomada, que es en una zona que es del Náutico hasta la Plaza de Cervantes, del Quijote, se ha eliminado una parte de carril bici, que yo creo que era peligrosa.

Y entonces, yo lo que quiero decir... He escrito algo en la carta... La última carta que he escrito al periódico era para contestar otra carta que decía que la ciudad va a ser mayor calidad de vida, más humana y aprovechamiento de recursos, o algo así decía. Entonces, yo decía que lo de humana y mayor calidad de vida... Yo soy partidario de la bici, es más, creo que igual en el Paseo de La Concha, lo que es del Quijote al Atlético de San Sebastián creo que las debería haber... que las bicis puedan andar libres; pero el hecho de que haya un carril bici genera en la gente que usa, sobre todo a la gente joven, una percepción del derecho que no... de su derecho que no es correcta. Es imposible hacerles entender que aunque tengan prisa tienen que ir lento, que es un derecho, pero si preva...

Es que es imposible. O sea, eso no tiene... no tiene... no va a ser posible explicarse. Entonces, en el futuro cada vez va a ir a más y con una (no se entiende) de medidas, pues eso va a ser... Yo dije que era un pequeño caos. En mi opinión, eso viene de hace muchos, varios años. Yo creo que hay que ponerle límite, porque es que la gente... Vale, es una pena que de repente, después de tantos años que ellos han trabajado, que son nuestros mayores, toda la gente quiere que sus mayores estén bien, no puedan salir a pasear tranquilos por la calle. Que es que están todo el rato... O sea, si yo que soy una persona que está en forma, estoy joven, andamos con un ojo en la nuca, pues...

Entonces, es un tema que yo quiero transmitir simplemente para que se sepa que eso está en la calle y que, yo estoy ahí para... Simplemente quería dejar constancia. Y nada... Igual como no... intentaré seguir viniendo a otras reuniones, pero por si acaso, ya he dejado caer mi granito... Eskerrik asko.

ALKATE jauna: Mira, hay dos cuestiones. Yo digo... Simplemente para que tengas conocimiento de que al menos como Gobierno Municipal somos conscientes de la problemática. Hay dos cuestiones muy concretas en esta ciudad de las que somos conscientes, pero que tienen una doble vertiente. Por una parte, la normativa, que es clara, y la punitiva, en la medida en que no se cumple esa normativa. Y me refiero a los excrementos de los perros y al que las bicicletas vayan por los lugares por los que están autorizados a circular. Porque la normativa municipal es clarísima en ambos casos. No ofrece dudas. Y las sanciones que se contemplan por el incumplimiento de dichas ordenanzas también son clarísimas.

Entonces, el Ayuntamiento puede extremar, es verdad, en algunos momentos, esa voluntad sancionadora, si se quiere, a pesar de que cuando lo hace, muchas veces se le acusa de que tiene voluntad recaudadora, pero, bueno... Y a veces se hace. Y en el caso de las bicicletas sí que se han hecho en algunas ocasiones campañas, por decirlo de alguna manera, de sancionar efectivamente ese tipo comportamientos que van en contra de la norma que es la que rige en este momento sobre esa cuestión en el Ayuntamiento.

Pero el otro aspecto... Yo creo que es el que nos afecta como ciudadanos y que es el que realmente es más efectivo: el de la concienciación. El de saber que, al final, el que cada uno utilice los espacios para los cuales... que tiene habilitados es en beneficio de todos y evita esa consecuencia que tú dices, que además es real. O sea, porque yo los accidentes con persona mayores provocados por bicicletas los conozco. Conozco casos concretos y sé que son reales y con consecuencias algunos de ellos muy graves. Y eso es cierto. Ahí sí que tenemos una labor yo creo que de concienciación muy importante que hacer, para lograr que la normativa que tenemos realmente se cumpla. El problema, normativo, ya te digo que no es. O sea, la normativa es clara y hay que tener capacidad para hacerla cumplir, pero es muy difícil de hacerla cumplir, y con los recursos que un ayuntamiento tiene, pues, tampoco puede fiscalizar absolutamente todos los comportamientos humanos que se producen en la ciudad; y entiendo que la concienciación tiene que ser el elemento fundamental para que realmente esa ordenanza se cumpla. Bai?

GARMENDIA anderea: Pozten naiz gai hau planteatu delako. Bai, bizikleten gaia kezkatzekoa da. Gainera, hirian barrena ibiltzen garenok oso gertutik ezagutzen dugu eta arrisku bizi-bizia dugu. Eta alkateak esan duen bezala, istripu bat edo beste, gainera, oso latza izan da, eta gainera, istripua sortu duenak ihes egin... eta aurpegiak eman ez eta... Horrelako zibismo falta izugarriekin gertatu izan ohi dira. Beraz, nik ere uste dut zigorra baino lehen, ez dakit zeinen laguntzaz, baina komeniko litzatekeela elkarbizitzarako bada... bakoitzaren lekua eta ibilera eta erabilera moldeak zeintzuk diren... Kontzientziario kanpaina aipatu duzu eta ikusi beharko litzateke.

Nik inoiz pentsatu dut... Hezkuntza sareari esker zenbait gauza egiten da eta hau ere landu beharko litzatekeela iruditzen zait. Hezkuntza sarea, auzo elkarteak, Kalapie... Ez dakit. Iruditzen zait garrantzia duen eta epe motzera planteatu beharko den zerbait dela. Elkarrekin, errespetuan, bizi izan gaitezen, ezta? Bizikleta duenak, bizikletaz goza dezan eta erabili dezan lasai herritar horrek; eta baita besteok ere, arriskurik gabe; batez ere, gizon honek esan duen bezala, adineko pertsonak, lasaitasun apur batekin ibiltzeko aukera izan dezagun.

Bat, hori. Bestea, txakur kontua. Txakur kontuarena da benetan... Gaur goizean azkenengo aldiz, hementxe, udalaren ondoan. Nik uste dut horrek ere kanpaina bat behar duela, baina nik hor zigorrarekin... Zigorra iritsi baino lehen uste dut ahalegin bat egin behar dela, baina zigorra agian erabili beharko litzateke. Zigorra, amonestazioa, ez dakit zein eratakoa; baina benetan lotsagarria da. Ardura falta eta errespetu falta ikaragarria da zenbait txakur jabeen... Kulpa ez da txakurarena, jabearena da. Eta hori benetan oso aitzakotzat hartu beharreko zerbait da. Utzikeri ikaragarria dago zenbait pertsonetan. Aitortu behar da, hala ere, gaur goizean bertan ere ikusi dut, txakur kume edo txakur txiki batekin zihoan neska gazte batek plastikoa zeraman eskuan Ondarretan, eta txakur kaka bildu egin du eta zakar ontzira bota du. Baina horrelakoak ez dira oso sarri ikusten, eta nire ustez, txakurrak asko ari dira ugaltzen herritarren artean, familietan, pisuetan, ataritan... eta komeniko litzateke arazoa handiagoa egin baino lehen, hor ere kanpaina egitea.

Hau da, txakurrak gozamina sortzen dizu, herritar, zuri, maite duzu; baina egin ezazu kontu beste guztiokin ere, batera, partekatu behar duzula zure afizio hori edo zaletasun hori. Eta horrek gutxiengo norma batzuk behar ditu. Sevillatik etorri diren turista batzuek egin didate galdera gaur goizean, hementxe. La ciudad está limpia. Hemos visto mucho menos que en Sevilla, porque allí es tremendo; pero hemos visto que a veces los propietarios de los perros... Bada, esan diot "pues efectivamente es mucho más limpia que otras ciudades". Paris baino garbiagoa da Donosti, dudarik ez, txakur kontu horretan.

Baina luzatu baino lehen, arren eta arren aztertu ezazue, herritarrokin kontatuz, zer egin daitekeen; baina berandu baino lehen neurriak hartu, ze bestela, ohitura narrats hori hedatu egingo da eta ez du ezer onik ekarriko.

LEHENDAKARI jauna: Eskerrik asko.

DOMINGUEZ-MACAYA jauna: Oye, perdona. En relación al tema que has planteado de la bicicleta, existe en este ayuntamiento otro consejo, que es el Consejo Movilidad, donde es un tema que en su día se trató cuando empezó la campaña de bidegorris, etcétera, etcétera. A lo mejor no sería malo que desde el Consejo Social se instara al Consejo Movilidad a que hiciera algún pronunciamiento o algún... Porque actualmente en el sistema de funcionamiento del Consejo Movilidad en vez de, a lo mejor, que cada uno haga una intervención, que se hace largo; lo que solemos hacer es plantear un tema un poco de fondo y se hacen intervenciones. Entonces, podía ser a lo mejor interesante el tema de las bicicletas y su famoso punto negro que es la esquina del Hotel Londres.

Una cosa que has dicho me ha preocupado, que es que el concepto que tiene el ciclista. Yo soy de una generación que nos hemos educado en la bicicleta, con tres y cuatro años andábamos en bicicleta. Pero, yo creo que hemos intentado ser responsables, no ha habido grandes problemas; y a mí ahora, además de la bicicleta, me preocupa más el skate. Yo creo que prefiero que me atropelle una bicicleta que un tío con el skate, porque ese es el que me parte el tobillo. El otro, si tengo suerte, pues a lo mejor saldré más o menos bien.

El Hotel Londres es un punto negro porque ahí si se da lo que tú dices, que es que el ciclista cree que está en su derecho de circular por él, aunque sea a velocidad suave; pero cree que está en su

derecho de circular por ese carril o ese bidegorri, cuando, ahí, el que tiene preferencia es el peatón y te tienes que parar. Tú, estate un día, ahí, media hora, un cuarto de hora, y fíjate a ver cuántos ciclistas se paran. Porque, luego, a parte hay otra cosa, que ahí los camareros del Hotel Londres se juegan la vida. No sé si tendrán algún plus de peligrosidad, pero ahí se juegan la vida. Cuando salen con la bandeja entre skate, bicicletas... A mí me parece, desde luego, un punto negro.

Y, bueno, por no reiterar más, no sé si queréis al Consejo de Movilidad que se pronuncie o que trate el tema o que intente, no sé, discurrir la manera en que se podía conciliar un poco; porque es un tema de educación, pero no sé si estamos aquí para educar a la ciudadanía. Por lo menos intentar que la gente conviva de la manera más pacífica. Nada más.

LEHENDAKARI jauna: Pones ruegos y preguntas. Ruegos y preguntas.

SANSINENEA jauna: Hemen, aipatzen dela gai hau, bizikletarena... Ez dut hitz egin niregatik, nik ez dut erabiltzen txirringarik; baina hitz egiten dut, nire emaztearen ahotsagatik. Berak askotan komentatzen... berak asko erabiltzen du txirringa. Eta bera kexatzen da ere erabilera txarragatik, errailaren erabilera txarraz. Eta, ze zentzuan? Askotan berak topatzen du, eta topatzen du askotan, (ez da ulertzen) jogging egiten duen jendea, adibidez. Jogging egiten duen jendea pasatzen da hortik eta inork ez du zigortzen konportamentu hori. Edo askotan... Beste behin... Askotan gogoratzen du aparkatu duen kotxe bat, porque ez du aurkitu beste tokirik aparkatzeko egokiagoa eta aparkatzen du horrelako bidegorri batean. Bera etortzen da Antiguotik Groseraino, bizitzen garen tokia, eta askotan topatzen du egoera hori; eta hori ez da onartzekoa ere. O sea que zaindu behar da bi aldetatik. Horiek dira diren gauzetarako, erabilerarako. Eta aprobetxatzen dut porque egunero entzuten ditut kexak horiek etortzen denean Antiguotik bera, eta nahi dut aprobetxatu emateko nire emaztearen ahotsa, hemen aurkezteko.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARI jauna: Pues si no hay más preguntas... Yo creo que el alcalde indudablemente habrá recogido el sentir y la preocupación de varios miembros de este Consejo sobre el tema de las bicicletas y el tema de los perros. Yo soy ciclista y cada vez me estoy haciendo más mayor; o sea que respecto a cuidar a los mayores, cada año que pasa lo veo más claro. Y bicicleta también quiero andar, pero seguro que hay una solución técnica y lo de hoy habrá aumentado si cabe, porque ya lo tenía presente, la preocupación de nuestro alcalde, que algún día nos contará si se toma alguna medida o no, si tiene a bien.

Y, bueno, eskerrik asko guztiei. Eta, beno, gaur egun historikoa da. El alcalde iba a invitarnos a una copa de champán para celebrar que el Pleno se termina mucho antes del tiempo, pero tiene el problema de que no puede decidirse por qué restaurante, porque sería discriminación; con lo cual lo hemos cancelado.

Muchas gracias.